

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta.
Número suelto.	0'5
Id. atrasado.	0'50
Anuncios en 1.ª plana, línea.	0'25
En 4.ª id.	0'2

Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para
suscripciones y anuncios:
de 12 á 2 de la tarde.

Quo Vadis

Del *Bulletin de l'ouvre des campagnes*, copiamos los principales párrafos del juicio que hace de la interesante novela el R. P. Noury, de la Compañía de Jesús. Como la obra de Enrique Sienkiewick, ha sido objeto de las más diversas críticas, sino en cuanto al mérito literario, en lo que concierne al fondo, sentido y tendencia del libro, nosotros no afirmamos ni negamos, limitándonos a transcribir una opinión autorizadísima.

«¡Ah la curiosa é interesante obra! Interesante es poco; arrebatadora habrá que decir.»

Se asegura que ningún libro de nuestro tiempo ha obtenido tal éxito de librería. Si así continúa, dentro de poco se habrán agotado 100.000 ejemplares.

A mi no me sorprende. Difícilmente un novelista podía elegir y explotar más rico y variado fondo; hacer estudios de costumbres más palpitantes; poner en escena personajes históricos más célebres y en más alto puesto colocados. Petronio, Lucano, Séneca, Popea... y en el cuadro religioso y cristiano, San Pedro, San Pablo, Pomponia y su marido Atilo, y especialmente la heroína, sobre la cual gira toda la novela, Lygia, hija del rey de los ligios, dada en rehenes á los romanos después de la derrota del rey bárbaro.

Luego Vinicio, de una de las primeras familias patricias de Roma, valiente capitán, prometido de Lygia, y más tarde su marido.

Otro personaje, especialmente interesante, es el griego Chilon, tipo de parásito y traidor, de trapacero y mendigo, ladrón y asesino, si viene á mano, y además de esto, bufón incomparable, exuberante de oportunidad y gracia... Acaba por convertirse y morir mártir.

Otro tipo que no puede ser más atractivo y simpático, es el gigante Ursus, llamado así por su prodigiosa fuerza. Era éste un ligio, agregado á la persona de Lygia. Sencillo y dulce como casi todos los colosos, sentía por la joven princesa una adhesión, un culto que llegaban hasta el fanatismo. Su papel es siempre interesante y conmovedor; y llega á la mayor grandeza dramática, cuando Lygia, condenada á las fieras, atada desnuda á los cuernos de un aurochs salvaje que iba á despedazarla, si Ursus, á la vista del peligro de su señora, no se hubiera precipitado, entre los aplausos de la muchedumbre anhelante, sobre la furiosa bestia, y no la hubiera ahogado en una lucha conmovedora y terrible. Nerón se vió obligado, apesar suyo, á conceder el perdón de Lygia, á instancias de una entusiasta muchedumbre, tanto de la fuerza de Ursus, como de la belleza de la joven mártir.

El papel más brillante del libro, es el papel de Petronio. Este árbitro su-

premo de la elegancia, era amigo de Nerón y le dominaba por el ingenio, por la alta distinción; por la competencia en las artes, letras, poesía, canto y música. Nerón no hubiera creído obtener éxito alguno antes que Petronio le diera su parecer. Era además Petronio, un brillante escritor, filósofo, moderado, excéptico; epicureo á ratos, hombre de gran fortuna y de un inmenso crédito en la corte y en la ciudad. En la relación que nos ocupa, están sus conversaciones impregnadas de tal ingenio, de tan buen sentido, ciencia y erudición, que acaban por hacer casi interesante al paganismo; y por esta parte no dejaría el libro de presentar cierto peligro para los lectores inexpertos y harto fáciles de impresionar con brillantes sofismas.

En cuanto á Nerón, su tipo es conocido; pero el autor le pinta admirablemente. Accesible á las bellezas artísticas, músico y compositor sin grandeza ni genio, pero con cierto sentimiento de las cosas del arte, se deja conmovir por la poesía, por la literatura griega sobre todo. Loco amor del teatro, de los juegos, de las carreras y presentándose él mismo en escena, es una mezcla de rapsoda y de histrión. Añádase á esto una crueldad feroz, capaz de incendiar el mundo por procurarse un momento de placer ó de éxito artístico. Declama versos compuestos por él, acompañándose con la cítara, emocionado hasta verter lágrimas, arrancadas por su propio canto en medio de los suplicios y de los gemidos de los mártires.

Popea su mujer era digna de tal monstruo que al fin la mata en un acceso de brutalidad. Divorciada una ó dos veces como la mayor parte de las damas romanas, era el alma de las fiestas gentílicas en que la depravación y el desenfreno excedían de los límites imaginables. El autor pinta muy detalladamente estas fiestas obscenas y vergonzosas; y hay páginas que no pueden ponerse decentemente en manos de una joven. Pero no hay exageración en esas pinturas en que puede verse al natural lo que era ese paganismo del cual la Cruz emancipó al mundo; porque no solamente nadie se avergonzaba de esas torpezas, sino que eran objeto de un culto público y sancionadas por la religión.

Como contraste á este espíritu de relajación y de locuras sensuales, es consolador penetrar en la nueva sociedad cristiana, en las familias, cada vez más numerosas, en que es amado y adorado Cristo. Respirase allí un perfume de inocencia, de serenidad, de caridad, desconocido hasta entonces en el mundo y que llegará á hacer de Roma la patria de las almas y el verdadero centro del Universo.

Se ha dicho que ciertas páginas de este libro hacen pensar en Chateaubriand y en algunas de sus más bellas inspiraciones religiosas. Hay verdad en este elogio. En la casa de Aulo y de Pomponia y en otros ambientes

cristianos hallanse escenas dignas de los más hermosos pasajes de «Los Mártires» y de «El genio del cristianismo». Léanse algunos diálogos de Lygia con sus huéspedes y con su prometida, al cual ella instruye en la fe y en el espíritu del Evangelio, y se encontrarán sentimientos de una maravillosa elevación, de una pureza ideal, de dulzura cristiana tan penetrante que apenas se pueden contener las lágrimas.

Una figura muy extraña en esta galería es la del viejo sacerdote Crispo, jansenista anticipado, en el nacimiento mismo de la Iglesia y á los ojos mismos de los apóstoles. Considera este tal, un pecado en Lygia unirse humanamente á Vinicio que tiene el deseo y el proyecto de casarse con ella, llegando las cosas á tal punto que se ve San Pedro obligado á intervenir para restablecer la verdad y permitir un amor que Dios no condena y que la Iglesia bendeciría. Pero lo que es más extraño todavía en la actitud de Crispo, es que en el momento mismo en que acaban de ligarle á la cruz en que debe morir exhorta á sus compañeros de martirio á hacer penitencia de sus culpas, á temer el juicio de Dios, cuya justicia severa debe aterrar aun á los mismos que dan por él la vida. Esta vez es San Pablo el que, en pleno anfiteatro excita á los mártires contra las exhortaciones de Crispo, á abandonarse á la confianza, á dar su vida no con temor, sino con amor y gratitud. En el mismo momento, y desde lo alto de su cruz, Crispo apostrofa á Nerón, le echa en cara sus crímenes, sus homicidios, el asesinato de sus prógimos, y el tirano, desfavorido, palidece de terror en medio de sus cortesanos.

La más difícil tarea para el autor era la de pintar á los apóstoles. Vivían éstos en la oscuridad, en la sencillez, hasta trabajando manualmente en el seno de las familias cristianas. Nada les distinguía sensiblemente de los otros discípulos de Jesús, á no ser el profundo respeto y la obediencia que les tributaban los fieles, tanto individualmente como en el seno de sus reuniones religiosas. Pedro era el Vicario de Cristo en la tierra, el Pontífice universal, pero ningún brillo le rodeaba entonces. No podía el autor representarlo con la tiara en la cabeza ni en medio de las pompas religiosas de que, más adelante, será testigo Roma. Por otra parte, era preciso no dar á los apóstoles una actitud vulgar; era difícil adoptar el justo medio. ¿Lo ha conseguido el autor? El lector apreciará.

Añadamos que el episodio final del martirio de San Pedro es de tal belleza, que repara, si es preciso lo que falta de interés y de prestigio en el papel desempeñado por el apóstol en el curso del relato. Ese anciano, que en el momento de ser puesto en el patíbulo, se detiene un instante, y volviéndose hacia la ciudad eterna, convertida por la voluntad del Eterno en el centro de su imperio, levanta al Cielo los

brazos, hace lentamente la señal de la Cruz y bendice á Roma y al Universo con estas palabras: *urbi et orbi*, fórmula destinada á la celebridad y que trasmite como herencia á sus sucesores; esta idea, esta concepción no nos parece solo ingeniosa, nos parece sublime...

Si no fuera por ciertas pinturas de las costumbres paganas demasiado parecidas, ¡ay! y demasiado fieles y por lo mismo peligrosas para cierta clase de lectores, podría ponerse el libro en todas las manos y recomendarlo sin reservas.

I. NOURY, S. J.
(Traducido para la GACETA DEL PUEBLO).

Miscelanea

Desde Santa Cruz de Tenerife telegrafian á la Agencia Fabra, de Madrid un desgraciado suceso, del que han sido víctimas dos guardias marinas de la corbeta española de guerra «Nautilus».

Hasta aquí nada hay de particular.

Pero sí tiene y mucho, que el insular que telegrafía la noticia, diga comentando el suceso, lo siguiente:

«Este triste suceso ha producido general sentimiento en esta capital, cuya población viene dando constantes muestras de simpatía á los marinos españoles.»

¿A los marinos españoles?

Santa Cruz de Tenerife es posesión española... y...

Pero también lo eran Cuba y Filipinas, las que si se enteran del golpe canario, podrán decir ahora con el loco del cuento:

—¡Por ahí empezamos nosotros!
¡Pobre, pobre España!

OTRA ENCÍCLICA DEL PAPA

Sobre la democracia cristiana

Dice *El Imparcial*:

«En círculos bien informados ordinariamente se conoce ya el contenido de la nueva encíclica del Papa sobre la democracia cristiana.

Parece ser que Su Santidad prohibirá á los demócratas cristianos hacer política exclusivamente democrática, y les ordenará que respeten á todos los gobiernos, sean democráticos ó nó.

También disuadirá á los demócratas cristianos de todo acuerdo con los colectivistas revolucionarios, recordando y manteniendo enérgicamente los principios desarrollados en la encíclica *Rerum novarum*.

Encarecerá además León XIII la necesidad de respetar la propiedad privada, clave del actual orden social.

El Sumo Pontífice rechazará con renovada energía todos los principios del colectivismo, terminando así la primera parte del documento.

En la segunda determinará Su

idad lo que debe ser la democracia cristiana y la norma de conducta que habrá de seguir en sus relaciones con las masas populares.

Desde luego habrá de colaborar en el conjunto de obras sociales y de instituciones destinadas a remediar las necesidades de las clases obreras de los círculos, del secretariado del trabajo, de las cajas rurales, etc. etc.

El Papa no se olvida tampoco de poner a los demócratas cristianos en guardia contra las imprudencias y arbitos en que están expuestos a caer.

LOS DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Instrucción Pública prescribe que los derechos pasivos del magisterio público de primera enseñanza continuarán rigiéndose por la ley de 16 de Julio de 1887, con las modificaciones que se establecieron en este proyecto.

Entre las principales figura la de que los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas sólo podrán ser jubilados a su instancia, después de haber cumplido la edad de sesenta años, pudiendo jubilarse el Gobierno cuando tengan sesenta y cinco; los que se inutilicen antes de sesenta años podrán servir sus destinos por medios de sustitutos, siempre que cuenten quince años de servicios en propiedad, distribuyéndose los emolumentos entre los sustitutos y los sustituidos.

Las maestras jubiladas que a la vez sean viudas de maestros, no podrán percibir por las dos pensiones que puedan corresponderles cantidad superior a 2.000 pesetas.

Los individuos de las clases pasivas del magisterio sufrirán, en beneficio de los fondos, un descuento igual al que sufren o hayan de sufrir en adelante los maestros en activo servicio.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas públicas contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con el 10 por 100 de su sueldo, cuando éste no exceda de 200 pesetas anuales; el 20 cuando pase de esta cantidad y no exceda de 300; el 30 cuando pase de 300 y no llegue a 400; y así sucesivamente, siendo el 50 por 100 cuando exceda de 500.

Los viudas y huérfanos de maestros fallecidos sin contar veinte años de servicios abonables no tendrán derecho a la devolución de los descuentos a que se refiere el artículo 10 de la ley de 16 de Julio de 1887; en su lugar se les abonará una cantidad igual a una mensualidad del sueldo que percibía el causante, si los servicios de éste no excedieron de diez años, y dos mensualidades si excediesen del expresado tiempo.

Solo se considerarán abonables para la clasificación los servicios prestados en propiedad en las escuelas.

A los maestros sustitutos y a los sustituidos se les abonará la mitad del tiempo que permaneciesen en esta situación.

Las jubilaciones continuarán ajustándose a los cuatro periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios.

En ningún caso se declarará jubilación superior a 2.000.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del señor Cuesta, y con la asistencia de los concejales señores Brozas, Nava, Borrego, Raymundo, Veira, García Martín, Martín Benito, Angoso, Meca, Durán, Fernández Robles, Iscar y Revillo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se concedieron licencias para ejecutar obras a don Lucio Manuel Hernández, en la calle de Numancia y a don Dionisio Peláez, en la calle del Hospital.

Así fueron aprobadas las obras de acera llevadas a cabo por el contratista don Juan Mateos, en las calles del Tostado y Zamora.

La Corporación se dió por enterada del fallo de la Junta administrativa, celebrada contra Angel Cuadrado, por defraudar el impuesto de consumos.

Se dió lectura a un informe del la Comisión de Hacienda sobre variación de la zona fiscal, en el cual se propone, entre otras variantes, las siguientes:

Que se proceda inmediatamente a señalar nuevos caminos habilitados para la introducción de especies.

Que el fielato de la Puerta del Puente sea trasladado al Arrabal, y se establezcan con registros, como también una eficaz vigilancia en el Puente.

Que se establezcan columnas volantes del personal de consumos que recorran el radio de la población; y por último, que para llevar a cabo con regularidad este servicio, basta el personal que hoy hay empleado en el ramo de consumos.

El señor Angoso, propone que el asunto quede ocho días sobre la mesa y después de tomar parte en pró y en contra los señores Revillo, Brozas, Iscar, Meca y Nava, así se acuerda.

Firmada por los señores Meca y Revillo, se lee una proposición sobre arrendamiento de consumos y que se estudie la forma del mismo.

La Comisión de Hacienda emite dictamen de conformidad, y el señor Brozas formula voto particular.

Después de una larga discusión, por proponer el señor Nava que se aplazase la discusión de este importante asunto hasta la sesión próxima, se acuerda, que después de terminado el despacho ordinario, se suspenda la sesión por dos horas para que los concejales estudien la proposición y dictamen ya citado.

Se concedieron varios préstamos de Pósito a solicitantes de Pedrosillo el Ralo y Huerta.

Se da lectura a una proposición del señor Meca sobre el arrendamiento de Policía Urbana. En dicha proposición, y como Ponente nombrado, emite un extenso y estudiado informe el señor Veira.

También este asunto, y propuesto por el señor Brozas, se aplaza para la sesión próxima.

Se desestiman las peticiones de puestos de la plaza del Angel a Eulogio García y Juan Martín Pisot.

Se concedió autorización a don Dionisio Patiño para instalar un cajón en las Afueras de San Pablo con destino a la venta de comestibles.

También se concedió un puesto en el

Corrillo a Gabriel Perez, para la fabricación de buñuelos.

Seguidamente se suspende la sesión por dos horas.

Después de la suspensión acordada, se reanuda la sesión y se discute con latitud una el asunto del arrendamiento.

Al final de la sesión, apenas si quedaban concejales para votar, acordándose, por último, reunirse esta tarde para redactar y discutir las bases en que ha de llevarse a cabo el arrendamiento del impuesto de consumos.

De esta sesión daremos cuenta mañana a nuestros lectores.

Noticias

POLITICAS

Mañana se publicará en la Gaceta reformas de Guerra que se establecen por decreto.

Persiste el rumor de que Kruger dirigirá desde La Haya una demanda a las potencias en favor de la intervención y que si ésta le es negada publicará documentos que posee y que comprometen a Inglaterra. Esta noticia, sin embargo, debe acogerse con reserva. Se asegura que después de apurar todos los medios, Kruger volverá a su patria para morir en medio de los suyos como un héroe.

El gobierno tiene noticias que confirman la agitación que reinan entre las kabilas fronterizas a Ceuta, a cuyo mercado no concurren ayer los moros.

En previsión de que pueda surgir un conflicto, ha acordado el envío a aquella plaza de algunas fuerzas.

Ayer se dió que habían vuelto a reunirse las conferencias entre los señores Gamazo y duque de Tetuán con objeto de llegar a una inteligencia política y que la visita del segundo de dichos señores al señor Pidal obedeció al propósito de conseguir que este prestase su concurso a la nueva agrupación en que formarían también el general López Domínguez, y acaso otros elementos distanciados de los dos partidos gubernamentales.

Los amigos de los señores Gamazo y duque de Tetuán negaron la exactitud de tales rumores, a que ha dado origen una conversación tenida por ambos al encontrarse casualmente en la Castellana.

Anaden los íntimos de los citados personajes, que no tendría nada de particular que coincidieran en el modo de apreciar los asuntos parlamentarios y en los discursos que pronunciarán, pero sin que por ello se entienda que cada grupo pierda su carácter propio e independiente.

GENERALES

Qué escándalo! Dicen de Barcelona que en la meseta inmensa al tiro de pichón, se ha resultado la cuestión personal entre el señor Urquiza (capitán Verdades) y el coronel señor Nicolau.

Habiase concertado en lance a pistola a 25 pasos.

El señor Nicolau disparó primeramente, sin consecuencias.

El capitán Verdades no disparó: entregó la pistola a los padrinos, no sin que antes la disparara al aire.

Los adversarios abrazáronse, dándose mutuas explicaciones.

Licen de San Sebastián que por efecto del temporal de lluvias teniente, se ha hundido la casa de un guarda situada en Astigarraga, sepultando entre sus escombros a una anciana de setenta años, quien pudo ser extraída con vida todavía; pero que falleció a las pocas horas a

consecuencia de las gravísimas heridas recibidas.

El jefe de la guardia civil del Ferrol, recibió aviso del comandante de la fuerza que se halla en Puentedeume, notificando que ha aparecido una cuadrilla de bandoleros en el lugar de las Cranas del Sor, Ayuntamiento de Manón.

Los bandidos asaltaron la casa del cura párroco, asesinando a la criada.

Los vecinos de aquellos lugares se hallan alarmados.

Han salido fuerzas de la guardia civil para dicho punto.

LOCALES

Mañana contraerán matrimonio en esta capital, don Daniel Castro Borja, con la señorita doña Pilar García, y don Alberto Rosa Santos, con la señorita doña Fermina Méndez.

En Robledo han sido detenidos por la guardia civil varios ginetes como presuntos autores de la corta de maderas y extracción de raíces del monte público.

Transecridos 10 días al del anuncio en el Boletín Oficial, se celebrarán las respectivas subastas para el arrendamiento de consumos en los pueblos de Naharro de Matayegua y Valdelosa.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes fieltos de esta capital, ascendió a la cantidad de 2.262 pesetas y 68 céntimos.

La junta de colegios universitarios celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Rector. En dicha reunión se dió cuenta de la instancia presentada por los becarios pidiendo aumento de sus respectivas pensiones, y se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Peña, Cuesta Bellido y No García, para que emitan informe en el asunto.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Valde-lajeve, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

Con motivo de dimes y diretes, ó sea habillitas de vecindad, acerca de asuntos universitarios, se habla de una cuestión pendiente entre un joven conservador de omnímido influjo en la política local y un ilustre médico perteneciente al mismo partido.

Hánsen nombrado, por una y otra parte, según se dice, los correspondientes mandatarios, no sabemos si para el pacífico arreglo de la diferencia, ó si para llevarla al terreno.

Supongamos piadosamente la primera, mientras no conste lo segundo.

Por el Juzgado de Ciudad Rodrigo se han reclamado al Gobierno civil las diligencias instruidas por el Alcalde de Campillo de Azaba, junto con Fermín Alba, que fué detenido por la referida autoridad municipal.

En la sala segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa instruida con Gregorio y Angel Dominguez, por el delito de homicidio. Es ponente el señor Sánchez Cabo; defensores los señores Mata y Salamanca y procuradores los señores Maldonado y Morató.

El sábado próximo contraerán matrimonio en Ledesma, el joven don Justo Encinas, con la señorita Agustine del Castillo.

La Compañía del ferrocarril del Norte, establece desde el día 12 de Diciembre próximo, una tarifa especial para el transporte de ganados.

Mañana habrá conferencia instructiva en el Círculo de Obreros, en la que disertará el catedrático de esta Universidad don Nicasio Sánchez Mata, sobre el si-

guiente tema: «La higiene en los domicilios».

La sociedad de la Unión Escolar, marchará, según se nos dice, á Ciudad Rodrigo, donde proyecta celebrar una función en el teatro de aquella ciudad, á beneficio de la referida Sociedad.

El Domingo, se celebrará una función en el teatro del Liceo, á beneficio de un actor, residente hoy en Salamanca, en cuya fiesta toman parte varios aficionados que forman la Unión Escolar.

Hoy sale para Madrid, después de obtener libertad provisional, el Canciller del Consulado Español en Oporto don Joaquín Segovia, contra quien instruyó causa el Juzgado de Salamanca por el supuesto delito de falsificación de documentos.

Sigue mejorando el soldado del Regimiento de Borbón, que fué víctima de un accidente hace algunos días en el Cuartel, y de cuyo hecho dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Aviso á las señoras

Ha llegado á la acreditada modista francesa M. Amalia Laurent con un precioso surtido de sombreros para Señoras, abrigo de pieles y corsés.

Se hacen arreglos.
Se hospeda en el Hotel del Comercio.

La Comisión Provincial, ha aprobado las relaciones nominales presentadas de utensilios y alimentos suministrados por los contratistas á los establecimientos de beneficencia durante el mes de Octubre.

El Ayuntamiento de Guijo de Avila ha remitido para su aprobación al Gobierno Civil, el presupuesto municipal que ha de regir en el próximo ejercicio

En el puerto de Béjar, ha sido herido de arma blanca el vecino del mismo, Fidel Prieto Crespo. El agresor, huyó después de cometer el delito y es perseguido de cerca por la guardia civil.

El Magistrado de la Audiencia de Almería don Ramón Escalada, ha sido nombrado de la territorial de Cáceres

Dice un periódico local que don Manuel Durán presentará recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento y junta de asociados, suprimiendo la plaza de Tenedor de libros de esta corporación municipal.

DESPACHOS

TELEGRAMAS

Madrid 29.

El Capitán General de Barcelona comunica haber cesado las huelgas en Torrello y Girona, habiendo entrado á trabajar en las fábricas todos los obreros.

Madrid 29.

Hoy de madrugada terminó el Consejo de Ministros, habiéndose acordado reproducir todos los proyectos de ley pendientes en la anterior legislatura; proponer á las Cortes la pronta ratificación del tratado de Muni; aprobar el proyecto del Sr. Alfx para regularizar el pago á los maestros y levantar la suspensión de las garantías en aquellos puntos donde hayan de celebrarse elecciones.

Madrid 29.
Esta tarde leerá el general Linares sus proyectos de reformas de guerra en el Congreso.

Madrid 29

Dicen de París que en el pozo «Jenelón», de lamina de San Luis de Miche, á 500 metros de profundidad, ocurrió una explosión en el momento de estarse repartiendo á los obreros cartuchos de dinamita á la puerta del depósito donde existían unos 200 kilos.

Resultaron 16 muertos multitudinarios y 46 heridos, ignorándose cuántos habrá sepultados.

Madrid 29.

En Murcia ocurren nuevos casos de triquinosis. Uno de los invadidos está agonizando y seis más gravísimos. Aumenta la consternación y alarma. El Colegio Médico se ha reunido para organizar los servicios facultativos.

Se ha suspendido la venta de carne de cerdo.

Madrid 29.

El Consejo de Ministros, bajo la presidencia de la Regente ha sido muy breve haciendo un corto discurso el general Azcárraga, reasumiendo los asuntos de actualidad.

En dicho Consejo, nada se habló sobre la boda de la Princesa.

Terminado el Consejo, firmó la Regente varios decretos de los nombramientos ya telegrafados.

Madrid 29.

Se han firmado los decretos nombrando Gobernadores: de Toledo, al señor Burell; de Logroño, al señor Billalva; de Jaen, al señor Montú; de Alicante, al señor Chapulí, y de Huesca, al señor Alvea.

GARCIA RODRIGO.

EL TIEMPO

Sigue tan frío, revuelto y desapacible, como anunciábamos, aun cuando no ha llovido. Por lo visto la lluvia ha querido darnos mico, como la cabeza visible de cierta sabia Corporación, se lo dió á sus respetables miembros, no hace aún muchas horas.

Temperatura mínima, dos grados bajo cero.

A las nueve de la mañana, cero grados. A las tres de la tarde, cuatro y tres décimas sobre cero. Me parece que tratándose del arriendo de consumos, no se puede pedir más.

El Bar metro continúa tan desequilibrado, como las cabezas de algunos conejales, de cuyo nombre no quiero acordarme.

La altura que señala a las tres de la tarde, es de 681 milímetros, y por lo tanto, no debemos esperar, por ahora, buen tiempo.

Para mañana, vientos muy fríos, revuelto y fuertes hielos. Y si esta noche cambia la veleta al Este, como es de presumir, quizás comience la temporada de espesas nieblas, lo cual favorecerá el matute. Avis á los presuntos arrendatarios de Consumos.

Mercados

Salamanca 29

Trigo candeal, fanega á..	45'50 reales.
Idem rubión, id..	46'00 id.
Idem barbilla, id..	45'00 id.
Cebada, id..	30'00 id.
Centeno, id..	35'00 id.
Algarrobas id..	00'00 id.
Guisantes, id..	40'00 id.
Garbanzos, superior, id..	170'00 id.
Idem medianos, id..	000'00 id.
Idem pequeños, id..	90'00 id.
Bueyes, á..	000'00 id.
Añojos, á..	600'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	00'00 id.
Idem de seis meses, á..	00'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	52'00 id.

Alba 28

Trigo candeal, fanega á..	46'00 reales.
Idem rubión, id..	30'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	34'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superior, id..	00'00 id.
Idem medianos, id..	00'00 id.
Idem pequeños, id..	00'00 id.
Bueyes de labor, á..	1900'00 id.
Añojos, á..	900'00 id.
Cotrales, á..	900'00 id.
Cerdos al destete, á..	35'00 id.
Idem de seis meses, á..	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á	48'50 id.

Ciudad-Rodrigo. 28

Trigo candeal, fanega á..	06'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	00'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.

Garbanzos, superior, id..	000'00 reales.
Idem medianos, id..	00'00 id.
Idem pequeños, id..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	00'00 id.
Idem de seis meses, á..	00,90 id.
Cebones, arroba en vivo, á	00'00 id.

Ledesma 28

Trigo candeal, fanega, á..	45'00 reales.
Idem rubión, id..	37'00 id.
Idem barbilla, id..	30'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	00'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	140'04 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	00'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a	000'00 id.

Peñaranda 28.

Trigo candeal, fanega á..	46'11 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	27'00 id.
Centeno, id..	36'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos, superiores, id.	000'00 id.
Idem medianos, id..	000'00 id.
Idem pequeños, id..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	000'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo á	000'00 id.

Vitigudino 28

Trigo candeal, fanega, á..	00'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.

Cebada, id..	00'00 reales.
Centeno id..	00'00 id.
Algarrobas, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.
Bueyes de labor, á..	000'00 id.
Añojos, á..	009'00 id.
Cotrales, á..	000'00 id.
Cerdos al destete, á..	000'00 id.
Idem de seis meses, á..	000'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á	000'00 id.

Valladolid 28.

Trigo candeal, fanega, á..	45'75 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	00'00 id.
Centeno, id..	34'50 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

Medina 28.

Trigo candeal, fanega á..	45'75 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	29'00 id.
Centeno, id..	34'50 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

Palencia 28.

Trigo candeal, fanega, á..	45'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	26'50 id.
Centeno, id..	34'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos superiores, á	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

León 27.

Trigo candeal, fanega á..	00'00 reales.
Idem rubión, id..	00'00 id.

Idem barbilla, id..	00'00 reales.
Cebada, id..	03'00 id.
Centeno, id..	00'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

Zamora 27

Trigo candeal, fanega, á..	51'00 id.
Idem rubión, id..	00'00 id.
Idem barbilla, id..	00'00 id.
Cebada, id..	32'00 id.
Centeno, id..	37'00 id.
Guisantes, id..	00'00 id.
Garbanzos, superiores, á..	000'00 id.
Idem medianos, á..	000'00 id.
Idem pequeños, á..	000'00 id.

BOLSA DE MADRID

Empréstito	89'90
4 por 100 interior contado...	69,65
4 por 100 interior fin de mes, ..	79,70
Fin próximo	00'00
4 por 100 exterior contado	76'00
4 por 100 exterior fin de mes ..	76'00
4 por 100 amortizable	78'20
Aduanas	101'70
5 por 100 amortizable	00'00
Gubas 86	00'00
Cubas 90	00'00
Filipinas,	00'00
Banco de España	508'00
Tabacos,	386'50
Francos vista	33'60
Libras vista	00'00

Cambios Extranjeros

París	69'75
Londres	00'00
Barcelona	69,70

SALAMANCA

Imp. de la GACETA DEL PUEBLO
1900

